

10877 *RESOLUCION de 9 de abril de 1987, de la Universidad de Córdoba, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para provisión de diversas plazas de los Cuerpos docentes de esta Universidad, convocados por Resolución de 30 de noviembre de 1986.*

Cumplidos los requisitos que preceptúan los Reales Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), en cuanto al procedimiento para la designación del profesorado que ha de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos docentes universitarios.

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones correspondientes a plazas convocadas por Resolución de 30 de noviembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de enero de 1987) y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 9 de abril de 1987.-El Rector, Vicente Colomer Viadel.

ANEXO QUE SE CITA

REFERENCIA: PLAZA 40/1986

Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA»

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco María Górriz, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretario: Don José Luis Carreras Delgado, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal primero: Don Vicente Belloch Zimmermann, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal segundo: Don José Luis Genovés García, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal tercero: Doña María Teresa Delgado Macías, Catedrática de la Universidad de Cantabria.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Luis Bascuas Asta, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Vocal Secretario: Don Juan Negueruela Ugarte, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal primero: Don Manuel Martínez Morillo, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocal segundo: Don Eliseo Vaño Carruana, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercero: Don Francisco López Lara, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

REFERENCIA: PLAZA 41/1986

Profesores titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «PRODUCCIÓN ANIMAL»

Comisión titular:

Presidente: Don Alfonso Vera y Vega, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal Secretario: Don Juan Bautista Aparicio Macarro, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal primero: Don Gaspar González González, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Don Alfredo Calleja Suárez, Profesor titular de la Universidad de León.

Vocal tercero: Don Abilio Abundo González Arranz, Profesor titular de la Universidad de León.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Medina Blanco, Profesor emérito de la Universidad de Córdoba.

Vocal Secretario: Don Mariano Herrera García, Profesor titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal primero: Don Amalio de Juana Sardón, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Don Antonio Torres Salvador, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal tercero: Don Rodrigo Peláez Suárez, Profesor titular de la Universidad de León.

REFERENCIA: PLAZA 42/1986

Profesores titulares de Escuelas Universitarias

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «ENFERMERÍA»

Comisión titular:

Presidente: Don Pedro Sánchez Guijo, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal Secretario: Don Idefonso González Barrios, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Vocal primero: Don Juan Vicente Beneit Montesinos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Don Julio Bernardo Bremlla González, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago.

Vocal tercero: Don Alfonso Acosta López, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Luis Lancha Alonso, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal Secretario: Don Juan Pinilla Carretero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Vocal primero: Don Juan Francisco Sánchez Alonso, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Doña Enriqueta Force Sanmartín, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal tercero: Doña Isabel Leal Cercos, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

10878 *RESOLUCION de 14 de abril de 1987, de la Universidad de Extremadura, por la que se convoca a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39, 2, de la Ley de Reforma Universitaria, y en el artículo 2.º, 4, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, que regula los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y a tenor de lo establecido en el artículo 152, b), del Real Decreto 1281/1985, de 5 de junio, que aprueba los Estatutos de la Universidad de Extremadura, este Rectorado ha resuelto convocar a concursos las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a lo siguiente:

Primero.-Dichos concursos se registrarán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); en el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y en lo previsto por la Legislación General de Funcionarios Civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Segundo.-Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autonómica, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tercero.-Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º, 1 ó 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuando estando en posesión del título de Doctor se concurra a plazas de Catedráticos de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.º, 1, c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido

estimados de tales requisitos antes de comenzar las pruebas correspondientes al concurso.

Según lo establecido en la disposición transitoria undécima de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y en la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no obstante lo dispuesto en la letra c) del apartado 1.º, artículo 4.º, de dicho Real Decreto 1888/1984, podrán concursar a plazas de Catedrático de Universidad quienes el 1 de mayo de 1983 estuvieran desempeñando la función de interinos o contratados como Profesores Catedráticos o Agregados de Universidad, con una antigüedad de cinco años en el título de Doctor en la indicada fecha.

Asimismo, podrán concursar a las plazas de Catedráticos de Universidad, según establece la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y la disposición transitoria undécima de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, quienes tuvieran la condición de Profesor adjunto de Universidad o Catedrático de Escuela Universitaria con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley de Reforma Universitaria o quienes la adquirieran en virtud de concursos convocados con anterioridad a la entrada en vigor de dicha Ley.

Cuarto.—Quiénes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Extremadura, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia según modelo del anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso.

Dentro de dicho plazo los aspirantes deberán justificar haber abonado la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas de formación de expediente y 1.100 pesetas por derecho de examen). La mencionada cantidad será ingresada por cualquiera de los siguientes procedimientos:

Preferentemente por transferencia a la cuenta corriente número 2.346/9, abierta en la oficina principal de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Badajoz, bajo la denominación «Universidad de Extremadura-Tasas parafiscales y Timbre D». El duplicado del resguardo bancario se unirá a la solicitud.

Por ingreso directo en la Habilidad-Pagaduría de la Universidad o bien por giro postal o telegráfico. En los dos últimos casos se hará constar en el taloncillo destinado a la Universidad el nombre y apellidos del interesado y la referencia del concurso. La fotocopia del talón deberá unirse a la restante documentación.

Quinto.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes el Rector de la Universidad de Extremadura, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución aprobando la lista de admitidos y excluidos los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Sexto.—A los efectos previstos en el Real Decreto 1344/1984, de 4 de julio, las Comisiones encargadas de juzgar los concursos están clasificadas en la categoría primera del anexo 4 del Real Decreto citado, según Resolución de la Dirección General de Gasto de Personal del Ministerio de Economía y Hacienda, de fecha 9 de enero de 1986.

Séptimo.—El Presidente de la Comisión notificará a todos los interesados la fecha, hora y lugar de presentación de los concursantes. En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1427/1986, de 26 de septiembre, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Octavo.—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

- Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente.
- Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.
- Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieren la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos,

debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Badajoz, 14 de abril de 1987.—El Rector, Antonio Sánchez Misiego.

ANEXO I

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad

Area de conocimiento a la que corresponde: «Geometría y Topología». Referencia concurso: 9/1. Departamento al que está adscrita: Matemáticas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Geometría y Topología Diferencial. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Análisis Matemático». Referencia concurso: 9/2. Departamento al que está adscrita: Matemáticas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Ecuaciones Funcionales. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Química Orgánica». Referencia concurso: 9/3. Departamento al que está adscrita: Química Orgánica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Química Orgánica. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Física Teórica». Referencia concurso: 9/4. Departamento al que está adscrita: Física. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Mecánica Cuántica. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Genética». Referencia concurso: 9/5. Departamento al que está adscrita: Bioquímica y Biología Molecular y Genética. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Genética y Genética Molecular. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Historia Contemporánea». Referencia concurso: 9/6. Departamento al que está adscrita: Historia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: las propias del área. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Filología Española». Referencia concurso: 9/7. Departamento al que está adscrita: Filología Española. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Literatura Española de los siglos XIX y XX. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Filología Italiana». Referencia concurso: 9/8. Departamento al que está adscrita: Filología Románica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Lengua y Literatura Italianas. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Historia del Arte». Referencia concurso: 9/9. Departamento al que está adscrita: Historia del Arte. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Historia del Arte Moderno y Contemporáneo. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Análisis Geográfico Regional». Referencia concurso: 9/10. Departamento al que está adscrita: Geografía. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Análisis Geográfico Regional. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Derecho Penal». Referencia concurso: 9/11. Departamento al que está adscrita: Derecho Público. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Derecho Penal (parte general y parte especial). Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Derecho Civil». Referencia concurso: 9/12. Departamento al que está adscrita: Derecho Privado. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Derecho Civil (parte general, Obligaciones y Contratos, Derechos Reales e Inmobiliario Registral, Familia y Sucesiones). Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Derecho Constitucional». Referencia concurso: 9/13. Departamento al que está adscrita: Derecho Público. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Derecho Constitucional. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Derecho Procesal». Referencia concurso: 9/14. Departamento al que está adscrita: Derecho Público. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Derecho Procesal. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Producción Animal». Referencia concurso: 9/15. Departamento al que está adscrita: Zootecnia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Nutrición y Alimentación Animal. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

Area de conocimiento a la que corresponde: «Análisis Matemático». Referencia concurso: 9/16. Departamento al que está adscrita: Matemáticas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Espacios Vectoriales Topológicos. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Estadística e Investigación Operativa». Referencia concurso: 9/17. Departamento al que está adscrita: Matemáticas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Cálculo de Probabilidades y Estadística Matemática. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Álgebra». Referencia concurso: 9/18. Departamento al que está adscrita: Matemáticas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Álgebra. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Geometría y Topología». Referencia concurso: 9/19. Departamento al que está adscrita: Matemáticas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Topología Diferencial. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Electrónica». Referencia concurso: 9/20. Departamento al que está adscrita: Electrónica e Ingeniería Electromecánica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Electrónica. Clase de convocatoria: Concurso de méritos. Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Biología Animal». Referencia concurso: 9/21. Departamento al que está adscrita: Ciencias Morfológicas y Biología Celular y Animal. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Zoología de procerdos y vertebrados. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Física Atómica, Molecular y Nuclear». Referencia concurso: 9/22. Departamento al que está adscrita: Física. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en técnicas nucleares. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Edafología y Química Agrícola». Referencia concurso: 9/23. Departamento al que está adscrita: Biología y Producción Vegetal. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia: Clases teóricas y prácticas de Edafología. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Microbiología». Referencia concurso: 9/24. Departamento al que está adscrita: Microbiología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Microbiología General, Facultad de Ciencias (Biológicas). Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Microbiología». Referencia concurso: 9/25. Departamento al que está adscrita: Microbiología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Microbiología general, Facultad de Ciencias (Biológicas). Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Historia del Arte». Referencia concurso: 9/26. Departamento al que está adscrita: Historia del Arte. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Historia Medieval y Renacentista. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Historia del Arte». Referencia concurso: 9/26. Departamento al que está adscrita: Historia del Arte. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Historia Medieval y Renacentista. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Filología Alemana». Referencia concurso: 9/27. Departamento al que está adscrita: Filologías Inglesa y Alemana. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Lengua Alemana (sincronía). Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Historia Moderna». Referencia concurso: 9/28. Departamento al que está adscrita: Historia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Historia Moderna. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Ciencias Morfológicas». Referencia concurso: 9/29. Departamento al que está adscrita: Ciencias Morfológicas y Biología Celular y Animal. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia teórica y práctica en Anatomía I y II, Facultad de Medicina. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Cirugía». Referencia concurso: 9/30. Departamento al que está adscrita: Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas. Actividades a realizar por

quien obtenga la plaza: Docencia en Oftalmología. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Obstetricia y Ginecología». Referencia concurso: 9/31. Departamento al que está adscrita: Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en diagnóstico y tratamiento prenatal en Perinatología. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Derecho Financiero y Tributario». Referencia concurso: 9/32. Departamento al que está adscrita: Derecho Público. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Derecho Financiero y Tributario. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Derecho Mercantil». Referencia concurso: 9/33. Departamento al que está adscrita: Derecho Privado. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Derecho Mercantil. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Derecho Administrativo». Referencia concurso: 9/34. Departamento al que está adscrita: Derecho Público. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Derecho Administrativo. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Derecho Civil». Referencia concurso: 9/35. Departamento al que está adscrita: Derecho Privado. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Derecho Civil (Parte general, Obligaciones y Contratos, Derechos Reales e Inmobiliario Registral, Familia y Sucesiones). Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Economía Financiera y Contabilidad». Referencia concurso: 9/36. Departamento al que está adscrita: Economía Financiera y Contabilidad. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Economía de la Empresa (inversión y financiación) y Economía, Gestión y Contabilidad de la Empresa agraria. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Patología Animal». Referencia concurso: 9/37. Departamento al que está adscrita: Medicina y Sanidad Animal. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Patología de la reproducción y Obstetricia. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Nutrición y Bromatología». Referencia concurso: 9/38. Departamento al que está adscrita: Zootecnia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Higiene, Inspección y Microbiología de los alimentos. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Patología Animal». Referencia concurso: 9/39. Departamento al que está adscrita: Medicina y Sanidad Animal. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Patología Quirúrgica y Cirugía. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Bioquímica y Biología Molecular». Referencia concurso: 9/40. Departamento al que está adscrita: Bioquímica y Biología Molecular y Genética. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Bioquímica, Facultad de Veterinaria. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuelas Universitarias

Area de conocimiento a la que corresponde: «Didáctica de las Ciencias Experimentales». Referencia concurso: 9/41. Departamento al que está adscrita: Didáctica de las Ciencias Experimentales y de las Matemáticas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Biología y su didáctica para la Formación del Profesorado de EGB. Didáctica de las Ciencias Experimentales para la Formación del Profesorado de Preescolar y Ciclo Inicial (Escuela Universitaria de Profesorado de EGB de Badajoz). Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Teoría e Historia de la Educación». Referencia concurso: 9/42. Departamento al que está adscrita: Ciencias de la Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Historia de la Educación. Clase de convocatoria: Concurso de méritos. Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Didáctica y Organización Escolar». Referencia concurso: 9/43. Departamento al que está adscrita: Ciencias de la Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Didáctica General e investigar en este campo en el Instituto de Ciencias de la Educación y/o en la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de EGB en Badajoz. Clase de convocatoria: Concurso de méritos. Número de plazas: Una.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Escuelas Universitarias

Area de conocimiento a la que corresponde: «Teoría e Historia de la Educación». Referencia concurso: 9/44. Departamento al que está adscrita: Ciencias de la Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Teoría de la Educación para la formación de Profesores de EGB. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Didáctica de las Ciencias Sociales». Referencia concurso: 9/45. Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia y tutoría de prácticas en Didáctica de las Ciencias Sociales para la formación del Profesorado de EGB (Escuela Universitaria de Badajoz). Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería de la Construcción». Referencia concurso: 9/46. Departamento al que está adscrita: Técnicas, Medios y Elementos de la Construcción. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Construcción I (Escuela Universitaria Politécnica de Cáceres). Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería Hidráulica». Referencia concurso: 9/47. Departamento al que está adscrita: Técnicas, Medios y Elementos de la Construcción. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en construcción

de obras hidráulicas. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería de la Construcción». Referencia concurso: 9/48. Departamento al que está adscrita: Técnica, Medios y Elementos de la Construcción. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en mediciones, presupuestos y valoraciones. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Construcciones Arquitectónicas». Referencia concurso: 9/49. Departamento al que está adscrita: Técnicas, Medios y Elementos de la Construcción. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en construcción IV-V, Patología y Historia de la Construcción. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Física Aplicada». Referencia concurso: 9/50. Departamento al que está adscrita: Electrónica e Ingeniería Electromecánica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Física general. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería Eléctrica». Referencia concurso: 9/51. Departamento al que está adscrita: Electrónica e Ingeniería Electromecánica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en la asignatura de Electricidad Industrial y Electrónica (Metrología, Instrumentación y Simbología Eléctrica y Electrónica). Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

ANEXO II

UNIVERSIDAD DE

Excmo. y Magfco. Sr.:

Convocada(s) a concurso de plaza(s)
de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esa Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Cuerpo Docente de	Plaza n ^o
Area de conocimiento
Departamento
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria
Fecha de convocatoria	(«BOE» de
Clase de convocatoria: Concurso <input type="checkbox"/>	Concurso de méritos <input type="checkbox"/>

II. DATOS PERSONALES			
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	Provincia de nacimiento	Número DNI
Domicilio		Teléfono	
Municipio	Código postal	Provincia	
Caso de ser funcionario público de Carrera:			
Denominación del Cuerpo e plaza	Organismo	Fecha de ingreso	N.º Registro Personal
Situación { Activo <input type="checkbox"/>			
Excedente <input type="checkbox"/> Voluntario <input type="checkbox"/> Especial <input type="checkbox"/> Otras			

IV. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

V. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)

VI. PUBLICACIONES (libros)		
Título	Fecha publicación	Editorial y páginas

VII. PUBLICACIONES (artículos) (*)			
Título	Revista	Fecha publicación	Número de páginas

(*) Indicar trabajos en prensa, justificando su aceptación por la revista editora.

VIII. OTRAS PUBLICACIONES

--

X. PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS

--

IX. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION

--

XI. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS (*)

--

(*) Indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

XII. PATENTES

XIII. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)

XIV. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (con indicación de Centro u Organismo, material y fecha de celebración)

XV. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (con posterioridad a la licenciatura)

XVI. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE

XVII. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION

XVIII. OTROS MERITOS

10879 RESOLUCION de 14 de abril de 1987, de la Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Primero.-Este concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); Estatutos de la Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea («Boletín Oficial del País Vasco» de 21 de marzo de 1985) y «Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio de 1985), y en lo no previsto, por la Legislación General de Funcionarios Civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Segundo.-Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tercero.-Asimismo, los solicitantes deberán reunir las condiciones académicas específicas que se señalan en el artículo 4.º, 1.º y 2.º, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuando estando en posesión del título de Doctor se concursará a plazas de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.º, 1.º, c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos antes de finalizar el plazo de presentación de instancias para solicitar la participación en el concurso.

Según lo establecido en la disposición transitoria undécima de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, y en la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,